

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DIDECO

CASTRO, 11 de Septiembre del 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente Actividad Artística, Cultural y Talleres " **Por un Castro con Valores, respeto e Inclusión**" Organizado por Oficina de Inclusión.

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
Actividad Artística, Cultural y Talleres " Por un Castro con Valores, respeto e Inclusión "	4 y 5 de Octubre del 2018, desde las 10 a las 22 hrs.-	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas y Talleres - Exposición de literatura - Presentaciones artísticas - Stand informativos de diversos servicios públicos y de organizaciones civiles

Estas actividades se realizaran en el gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz de Castro de Castro a partir de las 10 de la mañana. Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de Costos 040430, cuenta 21 04 004, 22 01 001, 22 07 002 y 22 08 011.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV//AV/pc.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Inclusión